



Directrices para el Premio Clarence H. Moore a la excelencia en el servicio voluntario

Antecedentes

Este premio se adjudica en homenaje al señor Clarence H. Moore, que fue administrador principal de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) de 1947 a 1968 y director ejecutivo de la Fundación Panamericana de la Salud y Educación (PAHEF) desde su fundación en 1968 hasta 1988, año en que él falleció. El señor Moore creía en la importancia del sector privado voluntario para promover la causa de la salud en una sociedad abierta y sirvió en PAHEF durante muchos años como voluntario, sin remuneración alguna.

Requisitos

Este premio reconoce las contribuciones sobresalientes en un área de la salud que reviste importancia para el programa de la OPS: el trabajo de organizaciones privadas de voluntarios y de organizaciones no gubernamentales, tanto nacionales como locales, de América Latina o el Caribe. La candidatura puede presentarse en español o en inglés.

No podrán recibir el premio funcionarios, consultores y pasantes en servicio activo en la OPS, la OMS y otros organismos de las Naciones Unidas; representantes oficiales actuales en los Cuerpos Directivos de la OPS (por ejemplo, ministros de salud); miembros en funciones de la junta directiva de la Fundación Panamericana de la Salud y Educación (PAHEF); empleados, consultores, asesores y pasantes de PAHEF; y los miembros del jurado del Premio Clarence H. Moore.

El premio

El galardonado recibe un premio en efectivo, un certificado de honor y un viaje pago para un representante de la organización a Washington, D.C., con el fin de recibir la adjudicación en el evento anual del Programa de Premios a la Excelencia en la Salud Pública Interamericana de la OPS/PAHEF y se reconocerá ante los ministros de salud de la región en la Reunión del Consejo Directivo de la OPS.

Financiamiento del premio

El Premio Clarence H. Moore será administrado por PAHEF, que solicitará contribuciones voluntarias periódicamente para aumentar un fondo creado en 1989 por amigos de Clarence H. Moore.

Proceso de presentación de la candidatura y de selección

Los formularios para la presentación de candidaturas deben llenarse en línea (www.pahef.org/awards) e incluir lo siguiente:

- Una carta de candidatura (de dos páginas como máximo) firmada por la persona que presenta la candidatura
- Una declaración de las repercusiones (400 palabras)

Las personas que presenten la candidatura deberán explicar brevemente los motivos de su recomendación, señalando el nombre de la organización, el tipo, la fecha de su creación, su misión, las metas generales y los objetivos, un resumen de las actividades actuales y la contribución sobresaliente específica de la organización candidata que merece un reconocimiento.